



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 OCT 2019	
Recibido	12:30 Hs.
Exp. N°	3.1045 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe la historia de la banda conocida como “Los Ungaro”, de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Antecedentes de la asociación ilícita de la llamada banda de “Los Ungaro”, de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

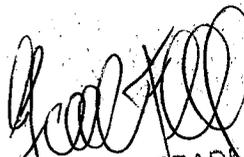
Desarrollo histórico a la misma a través de distintos hechos ilícitos registrados por los organismos de seguridad y justicia de la provincia de Santa Fe en los últimos diez años.

Principales delitos atribuidos a la banda.

Posibles relaciones con integrantes de las fuerzas de seguridad.

Posibles relaciones con empresarios o profesionales de la provincia de Santa Fe con el objetivo de lavar dinero.

Explicación del mantenimiento en el tiempo de la organización.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La banda de "Los Ungaro" viene ocupando espacio en los medios de comunicación de la zona sur de la provincia de Santa Fe desde hace varios años.

El miércoles 16 de octubre de 2019, la información daba cuenta que imputaron a uno de sus integrantes, René Ungaro, de formar parte de una asociación ilícita junto a ocho personas más.

De acuerdo a las publicaciones, dos mujeres fueron detenidas ayer en el marco de una investigación sobre negocios ilícitos que le atribuyen comandar a René "Brujo" Ungaro desde la cárcel y que ha puesto bajo la lupa a Ramona Elvira A., apodada "Gringa" y sindicada como una suerte de gerenta de esas violentas operaciones en la calle hasta que fue detenida en agosto pasado.

En ese marco Ungaro y otras ocho personas fueron imputadas por el fiscal Matías Edery, de la Agencia de Crimen Organizado y Delitos Complejos del MPA, por integrar una presunta asociación ilícita y probablemente otros delitos.

Como la mayoría de las personas que serán imputadas ya están detenidas por otros hechos, personal de la Tropa de Operaciones Especiales (TOE) y del Organismo de Investigaciones (OI) realizaron dos allanamientos en busca de dos sospechosas que todavía se encontraban en libertad. En un departamento del Fonavi de Lorenzini al 4600, en la zona sur, fue detenida María "Tati" C., una mujer de 32 años sospechada como ladera de

Y en Buenos Aires al 600 de Capitán Bermúdez, precisamente en la casa donde había sido arrestada la Gringa, cayó Jesica G., de 36. En los procedimientos se secuestraron teléfonos celulares, chips, dinero en efectivo, una máquina para contar billetes y documentación de interés para la investigación.

La denominada Banda de La Gringa que presuntamente encabeza esta mujer sindicada como una transera de Tablada, salió a la luz a partir de una serie de incidentes en la puerta de la cárcel de Piñero donde un grupo de personas vinculadas con ella vendía turnos o lugares en la fila a los visitantes para que no tuvieran que esperar tanto tiempo para entrar. Además se presume que la organización ofrecía la posibilidad de hacer ingresar objetos prohibidos al penal.

Más allá de estos últimos hechos delictivos, es necesario conocer el recorrido que la banda tuvo en los distintos archivos de las agencias de seguridad y justicia del gobierno santafesino a lo largo del tiempo.

Es preciso conocer la evolución delictiva de la organización y sus potenciales contactos con nichos corruptos de las fuerzas de seguridad, por un lado y empresariales o privados, por otro.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRATE
DIPUTADO PROVINCIAL